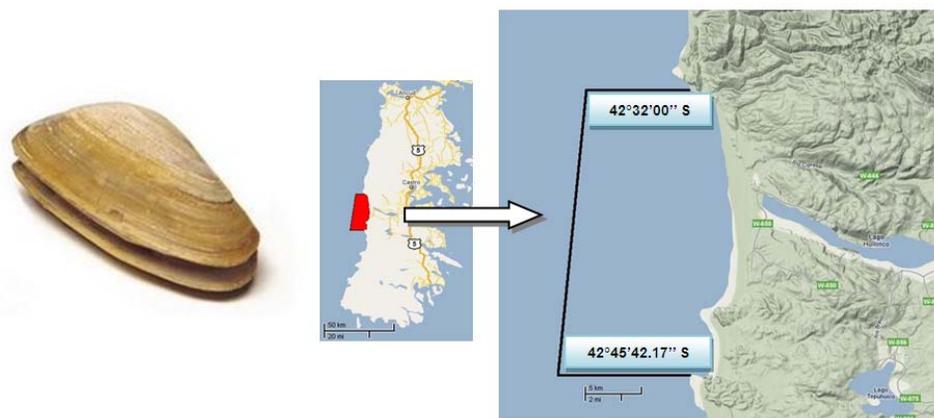


Informe Técnico (R.Pesq.) N° 077-2011

Rectifica IT (R.Pesq.) N° 075-2011: Cuota anual de captura del recurso macha (*Mesodesma donacium*, Lamarck 1818) en playa Cucao, X Región de Los Lagos, 2011.



Valparaíso, Agosto 2011

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe técnico es rectificar y precisar las conclusiones consignadas en el Informe Técnico (R.Pesq.) N° 075/2011, en lo relativo al establecimiento y operatividad de la cuota anual de recurso macha (*Mesodesma donacium*) en el sector de Playa Cucao, Comuna de Chonchi, X Región de Los Lagos.

2. RECOMENDACIONES (RECTIFICADAS)

Se solicita complementar el Informe Técnico (R.Pesq.) N° 075/2011, en los siguientes aspectos.

- Numeral i) incorporar una tabla que contenga la distribución de la cuota anual hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Eliminar el numeral iii) que en este contexto pierde sentido;
- Incorporar literales iv) y v) que incorporan reglas de decisión respecto de excesos y remanentes en el consumo de cuota.

En consideración a lo anterior, la redacción definitiva de las recomendaciones corresponde al párrafo que se señala a continuación:

En atención a que las conclusiones del análisis efectuado por esta Unidad de Recursos Bentónicos de la Subsecretaría de Pesca, se recomienda lo siguiente:

- Fijar para el año 2011 una cuota anual de captura de macha (*Mesodesma donacium*) de 416 toneladas, en el área marítima correspondiente a la Playa Cucao, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos, ubicada entre los 42° 32'00" Latitud Sur y los 42° 45'42,17" Latitud Sur.**

La cuota indicada precedentemente se distribuirá temporalmente de acuerdo a la siguiente tabla:

Semana	Inicio	Término	Cuota (t)
1	01-09-2011	07-09-2011	51
2	08-09-2011	14-09-2011	1
3	15-09-2011	21-09-2011	51
4	22-09-2011	30-09-2011	1
5	01-10-2011	07-10-2011	51
6	08-10-2011	14-10-2011	1
7	15-10-2011	21-10-2011	51
8	22-10-2011	31-10-2011	1



Semana	Inicio	Término	Cuota (t)
9	01-11-2011	07-11-2011	51
10	08-11-2011	14-11-2011	1
11	15-11-2011	21-11-2011	51
12	22-11-2011	30-11-2011	1
13	01-12-2011	07-12-2011	51
14	08-12-2011	14-12-2011	1
15	15-12-2011	21-12-2011	51
16	22-12-2011	31-12-2011	1

- ii) **Eximir el sector geográfico identificado previamente del cumplimiento de la veda extractiva para el recurso macha en la X Región de Los Lagos establecida mediante D. Ex. N° 1668 de 2009.**
- iii) **Establecer el taloneo como único arte de pesca autorizado para la extracción del recurso en Playa Cucao.**
- iv) **En el evento que las fracciones semanales antes indicadas en el punto i) sean extraídas antes del término del respectivo período semanal, se deberán suspender las actividades extractivas sobre el recurso macha en el área respectiva. Las fechas de suspensión de las faenas de captura serán determinadas por el Servicio Nacional de Pesca e informadas oportunamente a los interesados.**
- v) **Los excesos en la extracción de la fracción semanal autorizada en el período respectivo se descontarán de la fracción autorizada para el periodo semanal siguiente. Asimismo, los remanentes no capturados en un determinado período semanal acrecerán a la fracción autorizada para el período semanal siguiente.**

MAP/JGM/jgm